

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5071**     *ALBENAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 164/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Belén Jiménez Sánchez contra Albenan, Sociedad Anónima sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 25 de febrero de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Albenan, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por 34.953,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2010.- Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A100013463-1